

c) Número de expediente: 0531021FD036.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de vehículos de varias tipologías para el Plan Director de Residuos. Lote 1, Lote 2 y Lote 3.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de agosto de 2005.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1: 78.000,00 euros I.V.A. incluido.

Lote 2: 416.000,00 euros I.V.A. incluido.

Lote 3: 73.400,00 euros I.V.A. incluido.

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 2 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Renault Trucks España, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 63.445,04 € Lote 1, 355.725,60 € Lote 2 y 55.494,40 € Lote 3 I.V.A. incluido.

Mérida, a 2 de noviembre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*CORRECCIÓN de errores al anuncio de 1 de julio de 2005 sobre notificación de subsanación de carencias en la solicitud de ayuda sobre el fomento de la forestación de tierras agrícolas, conforme a la Orden de 5 de octubre de 2004, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Expte.: 2005-10-0228.*

Apreciado error en el texto del Anuncio de 1 de julio de 2005 sobre notificación de subsanación de carencias en la solicitud de ayuda sobre el fomento de la forestación de tierras agrícolas, conforme a la Orden de 5 de octubre de 2004, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en expediente nº 2005-10-0228, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, nº 84, de 21 de julio de 2005, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 10886, columna segunda.

Donde dice:

“ANUNCIO DE 1 DE JULIO DE 2005, SOBRE NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE CARENCIAS EN LA SOLICITUD DE AYUDA SOBRE EL FOMENTO DE LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS, CONFORME A LA ORDEN DE 5 DE OCTUBRE DE 2004, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, FORMULADA A NOMBRE DE D<sup>a</sup> JOAQUINA JORGE DURÁN. Expte.: 2005-10-0228.”

Debe decir:

“ANUNCIO DE 1 DE JULIO DE 2005, SOBRE NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE CARENCIAS EN LA SOLICITUD DE AYUDA SOBRE EL FOMENTO DE LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS, CONFORME A LA ORDEN DE 5 DE OCTUBRE DE 2004, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, FORMULADA A NOMBRE DE D<sup>a</sup> JOAQUINA GARCÍA RODRÍGUEZ. Expte.: 2005-10-0228.”

En la página 10886, columna segunda

Donde dice:

“No habiendo sido posible practicar en el domicilio de D<sup>a</sup> Joaquina Jorge Durán, con D.N.I. número, la notificación de subsanación de carencias en la solicitud de ayuda formulada sobre el fomento de la forestación de tierras agrícolas,...”.

Debe decir:

“No habiendo sido posible practicar en el domicilio de D<sup>a</sup> Joaquina García Rodríguez, con D.N.I. número 007043187N, la notificación de subsanación de carencias en la solicitud de ayuda formulada sobre el fomento de la forestación de tierras agrícolas,...”.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2005 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12, de enero de 1999) dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 18 de octubre de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.